

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	PROCESO ESPECIAL DE FUERO SINDICAL
DEMANDANTE	JHON JAIRO ARIAS OBANDO
DEMANDADO	COMERCIAL Y SERVICIOS LARCO S.A.S.
SINDICATO DEL QUE EMANA EL FUERO	UNIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS INDUSTRIAS
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2022 00066 00
INSTANCIA	Primera
DECISIÓN	FIJA FECHA

Verificada la agenda del despacho, la fecha más próxima disponible para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 114 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, es el **SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**.

Se advierte a las partes la obligatoriedad de asistir a la celebración de la audiencia, teniendo en cuenta que lo resuelto en la misma se notificará y quedará ejecutoriado en estrados.

Partes, apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "**Lifesize**" a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/13967145>

Se aclara que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia sin necesidad de descargar aplicativo alguno.

De no poder acceder a la diligencia a través del link, puede ingresar a través de llamada telefónica marcando +5712911160, a continuación, escuchará un mensaje de la operadora, el cual una vez termine, marcar 13967145#

NOTIFÍQUESE

**MABEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ**

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0feb8574f77b6ad100dc410c83465f73ad6e2311bdec2426c37bd7509b77bd5d**
Documento generado en 28/03/2022 04:53:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>